

Informe de Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Gestión

Corte a 31 de diciembre de 2024

Jardín Botánico de Bogotá - José Celestino Mutis

Oficina Asesora de Planeación

2025

Contenido

Introducción.....	3
1. Política de Administración del Riesgo en el JBB.....	4
2. Matriz de Riesgos de Gestión.....	4
2.1 Riesgos Inactivos.....	4
2.2 Detalle de cambios en la Matriz.....	5
2.3 Nivel de Riesgo Inherente.....	6
2.4 Nivel de Riesgo Residual.....	7
2.5 Efectividad de los Controles en el Periodo.....	9
3 Resultados de la Ejecución de los Controles y Planes de acción en el Periodo.....	12
4 Comparativo Periodos Anteriores.....	15
5 Riesgos Materializados.....	16
5.1 Histórico de riesgos Materializados.....	17
6 Recomendaciones.....	17
7 Conclusiones.....	19
Anexos.....	21
Anexo A.....	21

Introducción

En el entendido que la gestión del riesgo es un proceso liderado por la Alta Dirección de la entidad y ejecutado por los servidores y funcionarios propendiendo una adecuada administración, así como, un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos y metas trazadas; mediante el presente informe se da a conocer el resultado del tratamiento de los riesgos oficializados en la DYP.PR.07.F.04. Matriz de Riesgos Institucional, a cargo de los procesos del Jardín Botánico de Bogotá durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024 con lo cual se da continuidad al seguimiento de los riesgos de gestión. Lo anterior, con el fin de contribuir a la toma de decisiones basados en riesgos, enfocados en la planificación y aplicación de acciones para minimizar la materialización de estos y a su vez modificar aquellas condiciones o situaciones generadoras de pérdidas económicas o reputacionales, cumpliendo con el esquema de las líneas de defensa.

El Jardín Botánico de Bogotá mantiene su estructura por procesos de la siguiente forma:

Sigla Proceso

APL Aplicación del Conocimiento
APR Apropiación del Conocimiento
GCO Comunicaciones
CDI Control Disciplinario Interno
DYP Direccionamiento y Planeación
ECM Evaluación, Control y Mejora
GEN Generación del Conocimiento
GCT Gestión Contractual

Sigla Proceso

TEC Gestión de la Tecnología
FCR Gestión de Recursos Financieros
FIS Gestión de Recursos Físicos
GTH Gestión del Talento Humano
DOC Gestión Documental
JUR Jurídico
SDI Seguridad de Información
SAC Servicio al Ciudadano

A la fecha todos los procesos de la entidad cuentan con al menos un riesgo de gestión, los cuales son objeto de seguimiento en el presente informe.

Para el presente documento, se tomó como insumo el informe emitido por la tercera línea de defensa con la intención de atender los comentarios y recomendaciones efectuados a riesgos o controles. El informe emitido responde al radicado de número 2024JBB120032834 de asunto "Informe Seguimiento matriz de riesgos de Gestión II Cuatrimestre 2024 y Oportunidades Institucionales I semestre 2024" elaborado por la Oficina de Control Interno de fecha 08 de octubre de 2024, y lo estructurado en la Política de Administración de riesgo. En atención a ello se adelantaron mesas de trabajo con los procesos procediendo con la inactivación de un (1) riesgo, el ajuste de redacción de diecisiete (17) controles, se ajusta la redacción de diez (10) planes de acción a los riesgos de gestión, de igual forma se incluye el riesgo fiscal creado en conjunto con la Oficina de control Interno (En análisis de la ejecución se realiza replanteamiento para la vigencia 2025). dichos ajustes se desarrollaron en el transcurso del tercer cuatrimestre del 2024 y se detallarán en el presente informe.

Destacamos el apoyo recibido por los enlaces de los procesos en la identificación y gestión de los Riesgos dando cumplimiento con la metodología suministrada por función pública y que es apropiada en la Política de Administración del Riesgo de la entidad.

1. Política de Administración del Riesgo en el JBB

Para el desarrollo del presente informe se aplica lo establecido en la Política de Administración del Riesgo en su versión 6 oficializada el pasado 8 de octubre de 2024, adoptada mediante resolución 343 del 21 de noviembre de 2024 “Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo en el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis””. Se destaca que la gestión efectuada durante el tercer cuatrimestre permite dar continuidad al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política antes mencionada, esta a su vez adopta lo indicado en la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” versión 6, emitida por el Función Pública – FP en diciembre de 2022.

2. Matriz de Riesgos de Gestión

En cumplimiento a los lineamientos en materia de administración del riesgo, se confirma la ejecución de las etapas establecidas para su gestión: en la primera etapa se ratificó la identificación de los riesgos asociados a los procesos, posteriormente se procedió con su valoración y finalmente se estructuraron los controles con los cuales se dio tratamiento al riesgo inherente. En una segunda etapa se realizó monitoreo y seguimiento a la ejecución de los controles estructurados y los planes de acción formulados para aquellos riesgos que tienen una zona residual diferente a baja con el propósito de mitigar la materialización del riesgo.

En tal sentido, el instrumento utilizado para el desarrollo de seguimiento para el primer cuatrimestre corresponde a la [Matriz de Riesgos de Gestión 2024 - versión 3](#). Se destaca que todos los procesos cuentan con al menos un riesgo identificado, para un total de 35 riesgos.

2.1 Riesgos Inactivos

Para el tercer periodo de la vigencia 2024 se inactivo el Riesgo 3 de Gestión Contractual.

Con lo anterior, la siguiente es la relación de los riesgos inactivos a corte tercer cuatrimestre 2024:

- R3GTH - Posibilidad de pérdida económica y reputacional por sanciones del ministerio de trabajo debido al incumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo SG-SST a tener en cuenta en el plan de trabajo y capacitación del sistema. **Inactivado. Controlado al interior del sistema de seguridad y salud en el trabajo.**
- R5DYP - Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de los requisitos establecidos para la certificación de área turística sostenible debido al inadecuado monitoreo y seguimiento de las actividades. **Inactivado. No se continuó adelantando la certificación de área turística, se debe replantear el alcance.**

- R6DYP - Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de los requisitos establecidos para la certificación de carbono neutral debido al inadecuado monitoreo y seguimiento de las actividades. **Inactivado. No se continuó adelantando la certificación de carbono neutral, se debe replantear el alcance.**
- R3TEC - Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por demandas y/o sanciones por entes de control debido al incumplimiento de los lineamientos definidos para el tratamiento de datos personales en la ley 1581 de 2012 por omisión de la solicitud de autorización para el tratamiento de datos personales clasificados como semi privados, privados o sensibles. **Inactivado. Riesgo migrado a Seguridad de la información.**
- R3GCT - El profesional designado por la OJ realiza seguimiento cuatrimestralmente mediante la Base de datos Control de Préstamo expedientes contractuales. En caso de evidenciar que existan expedientes pendientes por devolución procede con la notificación vía correo electrónico al solicitante para su devolución. **Inactivado. El préstamo físico ya no se adelanta al interior del proceso.**

Se manifiesta que los riesgos no se eliminan, se encuentran inactivos a solicitud de los procesos, por lo anterior continúan reflejándose en la Matriz de Riesgos resaltados en rojo, estos no se contemplan en el conteo de Riesgos ni controles.

2.2 Detalle de cambios en la Matriz

Los cambios del mapa de riesgos con la cual se da inicio a la presente vigencia son los siguientes:

- ⊕ R2DYP ajuste redacción del riesgo
- ⊕ R7DYP ajuste redacción del riesgo
- ⊕ R2ECM creación del riesgo con 2 controles
- ⊕ R3GCT inactivación del Riesgo
- ⊕ R1APL Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R1CDI Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R1CDI Control 2 creación
- ⊕ R1DOC Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R1DYP Control 3 creación, se migra el control 4 del riesgo R2DYP
- ⊕ R2DYP Control 1 y 5 se eliminan
- ⊕ R7DYP Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R2FCR Control 2 ajuste en redacción
- ⊕ R3FCR Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R2FIS Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R3FIS Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R1GCO Control 2 ajuste en redacción
- ⊕ R1GTH Control 2 ajuste en redacción
- ⊕ R2GTH Control 1 ajuste en redacción

- ⊕ R1SAC Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R2SAC Control 1 ajuste en redacción
- ⊕ R3APL Plan de acción ajuste en redacción
- ⊕ R1CDI Plan de acción ajuste en redacción
- ⊕ R2CDI Plan de acción ajuste en redacción
- ⊕ R1DOC Plan de acción ajuste en redacción
- ⊕ R5FCR Plan de acción ajuste en redacción
- ⊕ R1FIS Plan de acción ajuste en redacción
- ⊕ R1GCT Plan de acción ajuste en redacción
- ⊕ R2GCT Plan de acción ajuste en redacción
- ⊕ R1SAC Plan de acción ajuste en redacción
- ⊕ R2SAC Plan de acción ajuste en redacción

Con los ajustes antes mencionados el listado de la [Matriz de Riesgos de Gestión 2024 - versión 2](#) se compone de 35 riesgos atendidos por 63 controles y complementados por 25 Planes de acción. La relación de los riesgos se puede verificar el listado en el [Anexo A](#). Destacamos que los ajustes son resultado de las mesas de trabajo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación y en conjunto con los enlaces de los procesos.

2.3 Nivel de Riesgo Inherente

Para los riesgos identificados se confirmó para cada uno la zona de riesgo inherente (inicial), de acuerdo con la probabilidad y consecuencia (impacto) en caso de materialización del riesgo, manteniendo lo valorado por cada uno de los procesos inicialmente.

Una vez realizado el ejercicio de valoración, se procede combinando la probabilidad y el impacto de cada uno de los riesgos obteniendo como resultado una distribución por nivel de afectación del riesgo representado de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución Zona Inherente por proceso

PROCESO	RIESGOS NIVEL INHERENTE				Total
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
Aplicación del Conocimiento		3	1		4
Apropiación del Conocimiento			1		1
Comunicaciones			1		1
Control Disciplinario Interno			2		2
Direccionamiento y Planeación		1	4		5
Evaluación Control y Mejora			2		2
Generación del Conocimiento		1			1
Gestión Contractual		1	1		2
Gestión de la Tecnología		1	1		2
Gestión de Recursos Financieros		2	3		5
Gestión de Recursos Físicos		2	1		3
Gestión del Talento Humano		2			2

PROCESO	RIESGOS NIVEL INHERENTE				Total
	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	
Gestión Documental			1		1
Jurídico		1			1
Seguridad de la Información		1			1
Servicio al Ciudadano			1	1	2
TOTAL	0	15	19	1	35

Fuente. Elaboración propia.

El 43% (15) de los riesgos se encuentran en un nivel de riesgo moderado; el proceso de *Aplicación del Conocimiento* es el que tienen mayor número con (3) Riesgos en este nivel; el 54% (19) de los riesgos se encuentran en un nivel Alto, donde los procesos de *Direccionamiento y Planeación* con (4) y *Gestión de Recursos Financieros* con (3) riesgos, poseen el mayor número en este nivel; mientras que (1) riesgo del proceso de *Servicio de Atención al Ciudadano* (1) se encuentra en nivel Extremo representando el 3%.

2.4 Nivel de Riesgo Residual

Luego de establecer la zona de riesgo inherente, se define la aplicación de controles para todos los riesgos identificados por los procesos debido a que la medida de tratamiento establecida corresponde a “Reducir el Riesgo”, lo anterior busca el desplazamiento de la zona de riesgo a un nivel inferior (riesgo residual). En consecuencia, los controles que se implementaron para la mitigación de los riesgos por proceso son:

Tabla 2. Cantidad de Riesgos y controles por proceso

PROCESO	N° Riesgos	N° de controles implementados
Aplicación del Conocimiento	4	9
Apropiación del Conocimiento	1	2
Comunicaciones	1	2
Control Disciplinario Interno	2	3
Direccionamiento y Planeación	5	12
Evaluación Control y Mejora	2	4
Generación del Conocimiento	1	3
Gestión Contractual	2	3
Gestión de la Tecnología	2	5
Gestión de Recursos Financieros	5	8
Gestión de Recursos Físicos	3	3
Gestión del Talento Humano	2	3
Gestión Documental	1	1
Jurídico	1	2
Seguridad de la Información	1	1
Servicio al Ciudadano	2	2
Total	35	63

Fuente. Elaboración propia.

El proceso de Direccionamiento y Planeación disminuye en uno (1) la cantidad de controles, con ello el total del proceso llega a 12 y el total de la entidad es de 63, se mantiene la cantidad de riesgos respecto al periodo inmediatamente anterior de la vigencia 2024 quedando en 35 debido a que se inactivo un riesgo de Gestión Contractual, pero se creó uno de Evaluación, Control y Mejora.

La aplicación de controles se hace efectiva dependiendo de la combinación de los tipos preventivos (Dirigidos a las causas del riesgo, atacan la probabilidad de ocurrencia del riesgo), detectivos (Detectan que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos, atacan la probabilidad de ocurrencia del riesgo) o correctivos (Atacan el impacto frente a la materialización del riesgo), es importante indicar que los dos primeros permiten mitigar la frecuencia o probabilidad, mientras que el último tipo permite disminuir el impacto del riesgo. El resultado obtenido refleja la adecuada aplicación de la metodología establecida en la Política, la invitación de parte de la Oficina Asesora de Planeación corresponde a mantener la constante ejecución de los controles de acuerdo con las condiciones plasmadas en la Matriz de riesgos, se continuará propendiendo por la construcción de al menos un control de cada tipo. El número de controles por tipo y proceso es el siguiente:

Tabla 3. Cantidad de controles por tipología

Proceso	Preventivo	Detectivo	Correctivo	Total
Aplicación del Conocimiento	5	2	2	9
Apropiación del Conocimiento		1	1	2
Comunicaciones	1		1	2
Control Disciplinario Interno	1	2		3
Direccionamiento y Planeación	2	7	3	12
Evaluación Control y Mejora	4			4
Generación del Conocimiento	1	1	1	3
Gestión Contractual	2		1	3
Gestión de la Tecnología	3		2	5
Gestión de Recursos Financieros	4	3	1	8
Gestión de Recursos Físicos	1	1	1	3
Gestión del Talento Humano	3			3
Gestión Documental	1			1
Jurídico			2	2
Seguridad de la Información	1			1
Servicio al Ciudadano		1	1	2
Total	29	18	16	63

Fuente. Elaboración propia.

Es importante recordar que por metodología los controles que mayor valor aportan al criterio de evaluación son los preventivos seguido de los detectivos y por ultimo los correctivos. La recomendación de la Oficina Asesora de Planeación es siempre contar con mínimo dos controles de los cuales uno debe ser preventivo. Actualmente el 46% de los controles es preventivo, seguido del 28% detectivo y un 25% correctivo.

2.5 Efectividad de los Controles en el Periodo

La aplicación de controles a los riesgos obtuvo como resultado el siguiente desplazamiento o movimiento en las zonas de riesgos a corte del 31 de diciembre 2024.

Tabla 4. Comparativo de Zona Inherente vs Residual

PROCESO	N° DE RIESGOS	ZONA DE RIESGO INHERENTE				N° DE CONTROLES APLICADOS	ZONA DE RIESGO RESIDUAL			
		BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA		BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
Aplicación del Conocimiento	4		3	1		9		3	1	
Apropiación del Conocimiento	1			1		2		1		
Comunicaciones	1			1		2		1		
Control Disciplinario Interno	2			2		3			2	
Direccionamiento y Planeación	5		1	4		12		4	1	
Evaluación Control y Mejora	2			2		4		1	1	
Generación del Conocimiento	1		1			3		1		
Gestión Contractual	2		1	1		3		2		
Gestión de la Tecnología	2		1	1		5	2			
Gestión de Recursos Financieros	5		2	3		8		4	1	
Gestión de Recursos Físicos	3		2	1		3		2	1	
Gestión del Talento Humano	2		2			3	1	1		
Gestión Documental	1			1		1		1		
Jurídico	1		1			2	1			
Seguridad de la Información	1		1			1		1		
Servicio al Ciudadano	2			1	1	2			2	
TOTAL	35	0	15	19	1	63	4	22	9	

Fuente. Elaboración propia.

Tal como se evidencia, los riesgos asociados a los procesos presentaron una disminución en las zonas de riesgo, demostrando un adecuado manejo y estructura de los controles, resaltando:

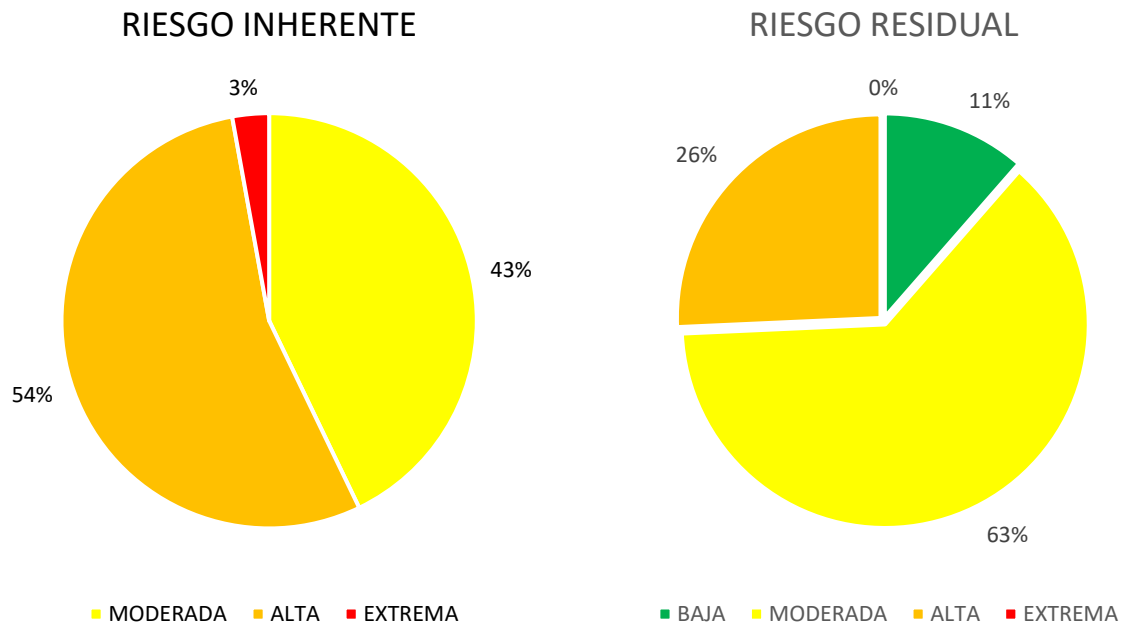
- No queda ningún Riesgo en zona **extrema** luego de la aplicación de controles.
- Nueve (9) son los riesgos de siete (7) procesos que quedan en zona **Alta** y veintidós (22) los riesgos que corresponden a doce (12) procesos que se ubican en zona **Moderada** luego de la aplicación de controles.
- Tres (3) procesos (Gestión de Tecnología, Gestión del Talento Humano y Jurídico) consiguieron ubicar (4) Riesgos en la zona residual **Baja**.
- Así mismo, los procesos de *Aplicación del Conocimiento* con cuatro (4) riesgos, *Control Disciplinario Interno* con dos (2), *Direccionamiento y Planeación* uno (1), *Evaluación, Control*

y *Mejora* con uno (1), *Gestión de Recursos Físicos* con tres (3), *Gestión de Recursos Financieros* con tres (3), *Generación del Conocimiento* con uno (1), *Gestión Contractual* con uno (1), *Gestión del Talento Humano* con uno (1), *Seguridad de la Información* con uno (1) y *Servicio al Ciudadano* con uno (1) del total de sus riesgos, no logran desplazamiento en la zona de riesgo inherente a residual.

Destacamos que para evidenciar el desplazamiento entre zona inherente y residual se recomienda efectuar la estructuración de al menos un control de cada tipo por Riesgo o realizar nuevamente la valoración del Riesgo en cuanto impacto y probabilidad.

La validación de la ejecución de los controles se realizará en el siguiente capítulo del presente informe verificando el cargue de las evidencias lo cual posteriormente será objeto de evaluación de la Oficina de Control interno. Desde la Oficina Asesora de Planeación se promovieron las mesas de trabajo con los procesos con el fin de identificar controles adicionales, así como la atención de los comentarios emitidos en los monitoreos. En relación con la distribución porcentual de los riesgos en los diferentes niveles de afectación tanto en la zona de riesgo inherente como residual, se evidencia el siguiente cambio:

Ilustración 1. Comparativo de Zona Inherente vs Residual



Fuente. Elaboración propia.

La aplicación de controles para el tratamiento de los riesgos arroja como resultado los movimientos en las zonas de riesgos baja, pasando de 0% al 11%, el nivel moderado tuvo un

incremento de un 43% al 63%, el nivel alto disminuyó pasando de 54% a 26% y en el nivel extremo se pasa de 3% a 0; resaltamos que no se cuenta con riesgos en la zona de riesgo residual extrema luego de la aplicación de controles, sin embargo se deben mantener los esfuerzos para la estructuración de más actividades control para mantener una adecuada gestión del riesgo.

La oficina Asesora de Planeación ha adelantado las mesas de trabajo con todos los procesos dentro del periodo contando con la participación de los Enlaces MIPG, en las cuales se realiza la verificación de la estructura y mejora de los riesgos y controles, ejercicio que se continuará ejecutando, promoviendo la mejora continua y el enfoque basado en riesgos que se impulsa en la entidad.

3 Resultados de la Ejecución de los Controles y Planes de acción en el Periodo

A continuación, se describen los resultados del cargue de evidencias en cuanto a la ejecución de controles que se ejecutaron y que permiten confirmar el resultado mencionado del riesgo residual:

Tabla 5. Porcentaje de Cumplimiento de cargue de evidencias

PROCESO	RIESGO	CONTROLES	PLAN DE ACCION
Aplicación del Conocimiento	4	100%	100%
Apropiación del Conocimiento	1	100%	100%
Comunicaciones	1	100%	100%
Control Disciplinario Interno	2	100%	100%
Direccionamiento y Planeación	5	100%	100%
Evaluación Control y Mejora ¹	2	100%	100%
Generación del Conocimiento	1	100%	100%
Gestión Contractual	2	33%	50%
Gestión de la Tecnología	2	100%	-
Gestión de Recursos Financieros	5	100%	66%
Gestión de Recursos Físicos	3	100%	66%
Gestión del Talento Humano	2	100%	-
Gestión Documental	1	100%	100%
Jurídico	1	50%	-
Seguridad de la Información	1	100%	100%
Servicio al Ciudadano	2	100%	100%
TOTAL	35	93%	91%

Fuente. Elaboración propia.

Los resultados anteriores se obtienen luego de la revisión de los seguimientos suministrados por cada uno de los procesos en la DYP.PR.07.F.01 Mapa de riesgos y que a su vez son respaldados con los seguimientos y las evidencias de ejecución de las actividades control establecidas. Se recuerda la importancia de la entrega de la información en los tiempos establecidos en el cronograma suministrado por la Oficina Asesora de Planeación.

Se evidencia una disminución significativa en el ejercicio de los procesos de **Secretaría general** y la **oficina Jurídica**, directamente relacionado con el recurso humano disponible para suministrar la información. Desde la Oficina Asesora de Planeación se coordinarán las mesas de trabajo respectivas para fortalecer la disponibilidad de la información y causas adicionales que generen la disminución en la entrega de información.

¹ Solicitó plazo para entrega de los soportes del riesgo 2 para el 20 de enero.

Se realizan las siguientes observaciones/recomendaciones al mapa de riesgos publicado en la Unidad MIPG:

Tabla 6. Observaciones de la segunda línea de defensa

No Riesgo	PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)	OBSERVACIONES MONITOREO OAP
R1FCR	Gestión de Recursos Financieros	El Profesional Especializado - Contador Revisa los registros contables mes vencido 10 días hábiles conforme a la norma y concilia los saldos reportados con el fin de identificar inconsistencias. Como evidencia se suministra el FCR.PR.16.F.01 Conciliación bancaria	No se percibe Seguimiento para el Plan de Acción junto a las evidencias en el repositorio correspondiente. Control, las conciliaciones no están firmadas.
R3FIS	Gestión de Recursos Físicos	El profesional de mantenimiento realiza seguimiento, validación y diagnostico diario de las peticiones realizadas a través de la mesa de ayuda para ejecutar las adecuaciones que se consideren pertinente. Como evidencia se suministra el reporte fotográfico y reporte de mesa de ayuda mensual vencido	No se percibe Seguimiento para el Plan de Acción ni evidencias en el repositorio correspondiente. Reporte efectuado dentro de los plazos establecidos.
R1GCT	Gestión Contractual	"El abogado asignado de la Oficina Asesora Jurídica revisa y verifica cada vez que se requiera los ETEF (Estudios de justificación Técnica Económica y Financiera) y estudios de mercado validando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente y el Manual de Contratación. Como evidencia se suministra la Base de datos de designación y devoluciones."	No se percibe seguimiento para el Plan de Acción ni las evidencias en el repositorio correspondiente. Reporte efectuado por fuera de los plazos establecidos. Control 1, los soportes no corresponden
R2GCT	Gestión Contractual	El profesional designado de la Oficina Asesora Jurídica realiza mensualmente comunicaciones a los Supervisores de contratos en donde solicita el inicio de la liquidación de los contratos bajo su supervisión finalizados en el periodo inmediatamente anterior. Como evidencia se suministran los Memorandos mensuales que se envían a los supervisores de contrato	No se evidencia recepción de soportes ni seguimiento para los controles del tercer trimestre. No se percibe seguimiento para el Plan de Acción ni las evidencias en el repositorio correspondiente. Reporte efectuado por fuera de los plazos establecidos.
R1JUR	Jurídico	El profesional de defensa judicial realiza seguimiento mensual a los juzgados mediante correo electrónico notifica las actuaciones urgentes al abogado que ejerce la defensa judicial de los procesos en los que es parte la Entidad. En caso de no requerirse actuaciones se enviará un correo electrónico indicando que no fue necesario para el periodo. Como evidencia se suministran los Correos electrónicos	Control 2. El soporte no corresponde.

No Riesgo	PROCESO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)	OBSERVACIONES MONITOREO OAP
R1SAC	Servicio al Ciudadano	El Coordinador del proceso Servicio a la Ciudadanía realiza la revisión cuatrimestral a la aplicación de los protocolos y actualización de la información de interés público mediante la reunión con los coordinadores de los procesos en donde se valida la información y se plantean las inquietudes a las que haya lugar para mejorar. Como evidencia quedan las Actas de reunión de seguimiento cuatrimestral y/o memorando de solicitud de mejora de la información (cuando sea necesario)	Se recibe acta, sin embargo se recomienda ajustar el control manifestando si la actividad se adelanta dentro del periodo o luego de que finaliza.

Fuente. Elaboración propia.

4 Comparativo Periodos Anteriores

La siguiente es la relación de riesgos comparado con los registros desde 2021 a 2024, se evidencia lo siguiente:

Tabla 7. Variación de No. de riesgos por proceso frente al periodo

PROCESO	1Cuat	2Cuat	3Cuat	1Cuat	2Cuat	3Cuat	1Cuat	2Cuat	3Cuat	1Cuat	2Cuat	3Cuat
	2021			2022			2023			2024		
Aplicación del Conocimiento	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Apropiación del Conocimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Comunicaciones	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Control Disciplinario Interno	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Direccionamiento y Planeación	7	7	7	4	4	4	6	6	5	5	5	5
Evaluación Control y Mejora	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Generación del Conocimiento	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gestión Contractual	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2
Gestión de la Tecnología	1	1	1	3	3	3	3	2	2	2	2	2
Gestión de Recursos Financieros	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Gestión de Recursos Físicos	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Gestión del Talento Humano	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2
Gestión Documental	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Jurídico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguridad de Información	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Servicio al Ciudadano	-	-	-	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total	30	30	30	34	35	35	37	36	35	35	35	35

Fuente. Elaboración propia.

Se percibe una variación respecto a la cantidad de los riesgos identificados por los procesos desde la vigencia 2021 cuando se empezó a fortalecer la gestión del riesgo en la Entidad, que inicio con un total de 30 riesgos para los tres cuatrimestres, en 2022 se inicia en 34 para el primer periodo y culmina con 35 para el segundo y tercer periodo. La vigencia 2023 inicia con 37 riesgos, para el segundo cuatrimestre cierra con 36 y a cierre de vigencia resultan 35, cantidad que se mantiene para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, dada la inactivación del riesgo de Gestión Contractual y la creación del Riesgo Fiscal asumido por la Oficina de Control Interno (Se destaca que dicho control será replanteado para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025).

5 Riesgos Materializados

En el evento en que se materialice algún riesgo, la primera línea de defensa es la responsable de informar a la segunda línea, quien debe liderar con la dependencia responsable, la revisión de los controles aplicados y la formulación del plan de contingencia para mitigar el impacto generado, conforme a lo establecido por la Política de Administración del Riesgo. Para la presente vigencia se recibió notificación de materialización de un riesgo.

El proceso de Control Disciplinario Interno notifica la materialización del Riesgo 1 "Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos encontrados por parte de la Oficina de Control Interno y sanciones de los entes de control externos debido al incumplimiento en los términos de procesos disciplinarios a razón de deficiencia en el seguimiento del vencimiento de los términos procesales", por ello se procede con las acciones establecidas en la Política de Administración de Riesgos de la entidad.

Las acciones establecidas en la Política de Administración de Riesgos para esta tipología de Riesgos son:

Tabla 8, Histórico de riesgos materializados

TIPO DE RIESGO	ACCIONES
RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	La primera línea debe informar a la segunda y tercera línea de defensa de la materialización del riesgo y generar alerta de las posibles consecuencias mediante correo electrónico o memorando. Efectuando una descripción detallada de lo ocurrido contemplando el impacto generado a los objetivos del proceso y la entidad por la materialización del riesgo.
	La primera y Segunda línea deben revisar la identificación y valoración del riesgo, analizando las causas que lo generaron y los controles existentes, con el fin de disminuir la posibilidad de una nueva materialización del riesgo documentando el ejercicio mediante acta de reunión.
	La primera línea con el apoyo de la Segunda línea debe basado en el diagnóstico de la situación presentada, formular y establecer un plan de acción documentado en el mapa de riesgos. Así como identificar y ejecutar las acciones correctivas.
	La segunda línea de defensa (OAP) debe llevar a cabo un monitoreo mensual de las actividades propuestas, a su vez incluirá el evento presentado en el Histórico de Eventos Materializados que se refleja en el Informe periódico.
	La Tercer línea de defensa (OCI) evalúa que los controles sean efectivos y oportunos, y atiendan el riesgo formulado.

Fuente. Elaboración propia.

5.1 Histórico de riesgos Materializados

La siguiente es la relación de los Riesgos materializados en la entidad.

Tabla 9. Histórico de riesgos materializados

PROCESO	RIESGO	VIGENCIA	ESTADO
Gestión de Recursos Financieros	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por descontento de los funcionarios y/o contratistas, y sanciones pecuniarias debido a incumplimiento en la oportunidad y pertinencia de la información para realizar los pagos de obligaciones a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis a razón de fallas técnicas tanto internas como externas, así como factor humano	2021	Acciones finalizadas
Gestión Contractual	Posibilidad de pérdida Reputacional por percepción desfavorable de las partes interesadas o por sanciones de entes de control debido a la pérdida de un Expediente Contractual	2021	Acciones finalizadas
Control Disciplinario interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos encontrados por parte de la Oficina de Control Interno y sanciones de los entes de control externos debido al incumplimiento en los términos de procesos disciplinarios a razón de deficiencia en el seguimiento del vencimiento de los términos procesales	2024	Acciones finalizadas

Fuente. Elaboración propia.

6 Recomendaciones

- En el evento en que se materialice algún riesgo, la primera línea de defensa es la responsable de informar a la segunda línea, quien debe liderar con la dependencia responsable, la revisión de los controles aplicados y la formulación del plan de contingencia para mitigar el impacto generado, conforme a lo establecido por la Política de Administración del Riesgo. Para la presente vigencia se recibió notificación de **materialización** de un riesgo de **Control Disciplinario Interno**.
- Mantener el acompañamiento desde la segunda línea de defensa a los procesos en materia de gestión del riesgo, conforme a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo y las recomendaciones recibidas por la tercera línea de defensa, permitiendo la mejora constante y ajuste de los mapas de riesgos de gestión de los procesos de la entidad, revisando tanto el diseño como la ejecución del control para evitar que el riesgo se materialice y se permita el cumplimiento de los objetivos del proceso.
- Se recomienda a los enlaces de los procesos evitar borrar la información registrada en DYP.PR.07.F.01 Mapa de riesgos referente a los seguimientos registrados de los anteriores

periodos de tal forma que se puedan mantener los datos históricos de la Gestión efectuada (Seguimientos y Fechas), así como realizar el registro de las fechas en las cuales se efectúa el seguimiento correspondiente. A su vez, solicitamos la creación de sub-Carpetas, para los casos donde se requiera la separación por número de Riesgo-Control y plan permitiendo un seguimiento eficaz.

- Revisar y monitorear permanentemente las acciones incluidas en la Matriz Institucional de riesgos por parte de la primera línea de defensa, con el fin de atender oportunamente las causas que dieron origen a los riesgos identificados, así como su probabilidad e impacto, con el fin de evitar que se materialicen
- La Oficina Asesora de Planeación recomienda a los procesos propender por la identificación de al menos un control de cada tipo (Preventivo, detectivo y correctivo) por cada riesgo o estructurar como mínimo dos controles de los cuales uno sea Preventivo. Ejercicio que se continuará promoviendo en las mesas que se efectúan periódicamente.
- Se recomienda a los procesos verificar las observaciones recibidas en el numeral 3 del presente informe teniendo en cuenta que se presentó una afectación a la entrega de la información correspondiente a la gestión de Riesgos.

7 Conclusiones

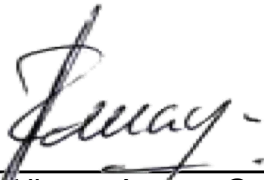
- La Política de Administración del Riesgo en su versión 6 oficializada el pasado 8 de octubre de 2024, adoptada mediante resolución 343 del 21 de noviembre de 2024 “Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo en el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis””, permitiendo la implementación a cabalidad de los lineamientos establecidos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (V6)*. Con su adopción se ha permitido mejorar el nivel de blindaje a la entidad ante la presencia de eventos que pueden afectar el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y la calidad de los productos
- Se pasó de 30 riesgos en el 2021 a 35 riesgos para 2022 y 35 para cierre de 2023, cantidad que se mantiene para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, logrando orientar la Entidad hacia un nivel de aseguramiento razonable, contemplando los recursos necesarios para la definición, la implementación y la efectividad de las acciones que permitan un tratamiento adecuado de los mismos.
- Se realizó el ejercicio de Análisis del Contexto estratégico con cada proceso para la vigencia 2024 lo cual permitió identificar los factores internos y externos que podrían generar afectaciones al cumplimiento de los objetivos. Se efectuó el análisis del contexto de los procesos de acuerdo con el nuevo plan de desarrollo para el último cuatrimestre de la vigencia lo cual se refleja en el [DYP.PR.07.F.06 Contexto Estratégico por Procesos - JBJCM V3](#).
- A la fecha se cuenta con la cobertura total de los procesos de la entidad respecto a la gestión del Riesgo.
- La Gestión del riesgo en la entidad ha sido efectiva en la medida en que los controles identificados e implementados asociados a los procesos, permitieron el desplazamiento a zonas de riesgo baja y moderada lo que contribuyeron a reducir la probabilidad y el impacto de su materialización. Se mantiene la mayoría de los riesgos y controles para el segundo cuatrimestre luego de la confirmación efectuada por los procesos sobre su continuidad. A su vez, desde la Oficina Asesora de Planeación se continuará promoviendo la estructuración de nuevos controles que permitan un desplazamiento entre las zonas inherente y residual de riesgos.
- Se evidencia el cargue de evidencias de ejecución de controles y planes de acción establecidos en el Mapa de Riesgos de Gestión V.3 lo cual queda sujeto a la evaluación de

parte de la tercera línea de Defensa.

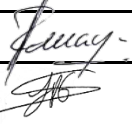

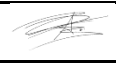
- La información consignada en el presente informe se puede corroborar accediendo a la carpeta Unidad MIPG ubicada en el repositorio de la Oficina Asesora de Planeación a la cual también se puede acceder mediante el siguiente enlace:

<https://jbbgovco.sharepoint.com/:f:/s/unidadmipg/EtrqtvCXrPBF-liteBvI3AJwBzLghAURuiTAvxbUzOZg6Kw?e=xjsZeB>

Cordialmente;



José Alberto Amaya González
Jefe Oficina Asesora de Planeación
e-mail: jamaya@jbb.gov.co

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya González Jefe Oficina Asesora de Planeación		16/01/2025
Revisado por:	Jina Paola Gonzalez Coordinadora MIPG		16/01/2025
Proyectado por:	Pablo Leonardo Molano Parra Contratista Oficina Asesora de Planeación		16/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.			

Anexos

Anexo A

Tabla 10. Riesgos de Gestión Versión 1

No Riesgo	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R1APL	Aplicación del Conocimiento	APL.PR.05 Manejo Silvicultural del Arbolado Adulto Generador de Riesgo en el espacio público	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por demandas por parte de la ciudadanía, y por sanciones por parte de los entes de control sobre la no ejecución de los conceptos técnicos de manejo silvicultural debido a la caída o volcamiento de árboles generadores de riesgo en espacio público ocasionando la afectación en los bienes públicos y privados o sobre la calidad de vida humana por la no ejecución de actividades de manejo silvicultural notificadas por la Secretaria Distrital de Ambiente
R2APL	Aplicación del Conocimiento	APL.PR.04 Propagación y Producción de Material Vegetal APL.PR.06 Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades APL.PR.07 Diseño y Plantación de Árboles y Arbustos con Intervención Social	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control e inconformidad por parte de la ciudadanía debido al uso de agroinsumos vencidos para el mantenimiento del arbolado y jardinería dentro y fuera de las instalaciones del Jardín Botánico

No Riesgo	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R3APL	Aplicación del Conocimiento	APL.PR.05 Manejo Silvicultural del Arbolado Adulto Generador de Riesgo en el espacio público APL.PR.06 Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades APL.PR.07 Diseño y Plantación de Árboles y Arbustos con Intervención Social APL.PR.11 Captura de Datos para la Actualización del SIGAU Verificación y Análisis de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones de entes de control debido a demoras o desactualización en el cargue actividades de plantación, mantenimiento y manejo silvicultural en el aplicativo SIGAU
R4APL	Aplicación del Conocimiento	APL.PR.04 Propagación y Producción de Material Vegetal	Posibilidad de pérdida Económica por perdida de material vegetal facturado o cargado en el sistema FACTORY debido a la baja rotación (no utilización) de material vegetal en algunas especies que se encuentran en tamaños aptos ser plantadas el cual es destinado a proyectos de Arbolado y Jardinería
R1APR	Apropiación del Conocimiento	APR.PR.01 Acciones de Educación Ambiental APR.PR.05 Acciones de Apropiación del Territorio	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformismo de parte de la ciudadanía debido a dificultades logísticas, tecnológicas, socioambientales, de orden público y por emergencias sanitarias, que impidan el desarrollo programado de las actividades de educación y participación ambiental del JBB
R1CDI	Control Disciplinario Interno	CDI.PR.01 Disciplinario Ordinario	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos encontrados por parte de la Oficina de Control Interno y sanciones de los entes de control externos debido al incumplimiento en los términos de procesos disciplinarios a razón de deficiencia en el seguimiento del vencimiento de los términos procesales
R2CDI	Control Disciplinario Interno	CDI.PR.01 Disciplinario Ordinario CDI.PR.02 Disciplinario Verbal	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones disciplinarias realizadas por entes de control externo debido a la violación de la reserva sumarial por la inadecuada custodia de los expedientes
R1DOC	Gestión Documental	DOC.PR.05 Organización y Conservación de Archivos	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de los entes de control internos y externos e inconformismo por parte de los procesos debido al deterioro y pérdida de la información durante la ejecución de los procesos dentro de la Entidad por la ausencia o debilidades en el seguimiento y control por parte del proceso de gestión documental en los archivos de Gestión y el archivo Central.

No Riesgo	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R1DYP	Direccionamiento y Planeación	DYP.PR.01 Formulación, inscripción, registro y actualización de los proyectos de inversión del Jardín Botánico de Bogotá DYP.PR.02 Formulación, Actualización y Seguimiento al Plan de Acción del Jardín Botánico DYP.PR.03 Formulación, Publicación, Actualización y Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones DYP.PR.05 Registro, Seguimiento y Actualización del Presupuesto, Metas y Resultados	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones de los entes de control debido al incumplimiento de los planes, programas, objetivos y metas Institucionales por debilidades en el seguimiento y control
R2DYP	Direccionamiento y Planeación	DYP.PR.04 Gestión de Indicadores DYP.PR.07 Formulación, Actualización y Seguimiento del Mapa de Riesgos por Procesos, de Corrupción e Institucional DYP.PR.08 Administración, Actualización y Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad DYP.PR.13 Adopción de la Información Documental al Sistema Integrado de Gestión - SIG	Posibilidad de pérdida Reputacional por insatisfacción de los grupos de interés y de valor debido al inadecuado monitoreo y seguimiento a los Sistemas Integrados de Gestión

No Riesgo	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R3DYP	Direccionamiento y Planeación	DOC.PR.01 Administración de Comunicaciones Oficiales	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por bajo nivel de credibilidad de los entes de control, grupos de interés debido a inoportunidad e inadecuada consolidación y revisión de información solicitada
R4DYP	Direccionamiento y Planeación	DYP.PR.10 Identificación de Aspectos, Valoración de Impactos Ambientales e Identificación de Requisitos Legales Ambientales DYP.PR.11 Elaboración, Implementación, Seguimiento y Reporte del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por incumplimiento normativo, daños ambientales y/o, sanciones de las autoridades y/o entes ambientales debido a la deficiencia en la ejecución de controles operacionales y asignación de recursos
R7DYP	Direccionamiento y Planeación	DYP.PO.02 Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por inadecuada percepción por parte de los procesos de la entidad por indisponibilidad de la información requerida para atender requerimientos y sanciones económicas de los entes de control debido a fuga de capital intelectual por inadecuada identificación de los inventarios de conocimiento
R1ECM	Evaluación Control y Mejora	ECM.PR.06 Auditorías Internas	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos a la Entidad por parte de entes de control debido al Incumplimiento o inoportuna ejecución del Plan Anual de Auditoria Interna originado por falta de recurso humano en la OCI
R2ECM	Evaluación Control y Mejora	ECM.PR.06 Auditorías Internas	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos asignados al JBB por multa y sanción por parte de entes reguladores debido a falencias en los procesos contractuales y administrativos.
R1FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.16 Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad para la emisión de Estados Financieros	Posibilidad de pérdida Reputacional por posibles sanciones por parte de los entes de control (SDH, DIAN, Contraloría, Contaduría) debido errores y/o inconsistencias en la información que se registra contablemente a razón de factores humanos, de parametrización en el sistema e ineficiente actualización por cambio de normatividad

No Riesgo	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R2FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.09 Trámite de pagos	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por descontento de los funcionarios y/o contratistas, y sanciones pecuniarias debido a incumplimiento en la oportunidad y pertinencia de la información para realizar los pagos de obligaciones a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis a razón de fallas técnicas tanto internas como externas así como factor humano
R3FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.10 Recaudo y control de efectivo y equivalentes al efectivo	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por sanciones de instancias de control tanto internas como externas Debido inconsistencias en el estado de los Ingresos propios de la Entidad, lo que genera el desfinanciamiento en proyectos con recursos propios.
R4FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.03 Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de entes de control tanto interno como externos debido a inconsistencias en la expedición de CDP por una fuente de financiación errónea y/o error al digitar el objeto y valor del CDP
R5FCR	Gestión de Recursos Financieros	FCR.PR.04 Expedición del Registro	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos de entes de control tanto interno como externos debido a que la información que soporta el Registro Presupuestal no coincide con el acto administrativo o minuta contractual
R1FIS	Gestión de Recursos Físicos	FIS.PR.03 Inventario físico de bienes de consumo y devolutivos.	Posibilidad de pérdida Reputacional por insatisfacción de los procesos de la entidad Debido a la inexistencia o no disponibilidad del stock de bienes requeridos por las áreas para cumplir con las actividades y objetivos institucionales, a razón de la confiabilidad y oportunidad de la información
R2FIS	Gestión de Recursos Físicos	FIS.PR.15 Servicios Generales	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por hallazgos de la oficina de control interno o sanciones de entes de control externo debido a detrimento en el patrimonio económico de la entidad por la inadecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad a los bienes de la institución
R3FIS	Gestión de Recursos Físicos	FIS.PR.11 Mantenimiento de Infraestructura Física.	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por hallazgos de la oficina de control interno o sanciones de entes de control externo debido a las debilidades estructurales presentadas por la antigüedad y por la oportunidad en las adecuaciones y mantenimiento en el Jardín Botánico de Bogotá
R1GCO	Comunicaciones	GCO.PR.10 Gestión de Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por bajo nivel de confianza de la ciudadanía en la gestión que desarrolla la entidad, debido a las deficiencias en la comunicación efectiva y oportuna con las otras dependencias de la entidad; las cuales entregan de manera incompleta, confusa o inoportuna la información a divulgar.

No Riesgo	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R1GCT	Gestión Contractual	GCT.PR.01 Modalidad De Selección Mínima Cuantía GCT.PR.02 Modalidad De Selección Licitación Pública GCT.PR.03 Modalidad De Selección Subasta Inversa GCT.PR.04 Modalidad De Selección Menor Cuantía GCT.PR.05 Modalidad De Selección Concurso De Méritos Abierto. GCT.PR.06 Modalidad De Selección Acuerdo Marco de Precios GCT.PR.07 Modalidad De Selección Grandes Superficies	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones de entes de control debido a la publicación de procesos de selección sin el lleno de los requisitos establecidos en el marco Normativo y el Manual de Contratación de la Entidad.
R2GCT	Gestión Contractual	GCT.PR.08 Liquidación de Contratos y Convenios.	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de competencia en la liquidación de contratos debido a la atención y gestión inoportuna de los radicados ante la Oficina Asesora Jurídica
R1GEN	Generación del Conocimiento	GEN.PR.03 Investigación Básica y Aplicada para la Conservación de la Flora y los Ecosistemas	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformismo en los grupos de interés (Comunidad académica, comunidad científica, comunidad institucional y ciudadanía en general), debido a la falta de oportunidad, acceso y debilidad en el seguimiento a la gestión de la información planteada en la formulación y desarrollo de la investigación.
R1GTH	Gestión del Talento Humano	GTH.PR.01 Provisión de empleo	Posibilidad de pérdida Reputacional Por sanciones por parte de los entes de control e insatisfacción de los funcionarios de la entidad. Debido a la falta de oportunidad en la verificación de la veracidad de los soportes allegados por el candidato a ocupar el empleo
R2GTH	Gestión del Talento Humano	GTH.PR.06 Planeación de la Capacitación Institucional GTH.PR.07 Planificación del Bienestar Social	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformidad del grupo de valor Debido al bajo nivel de participación en las actividades establecidas en los planes de capacitación y bienestar, porque la población objeto no cuentan con los medios y el tiempo afectando la ejecución total del cronograma propuesto

No Riesgo	PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO (IMPACTO+CAUSA INMEDIATA+CAUSA RAIZ)
R1JUR	Jurídico	JUR.PR.01 Procesos Judiciales	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por fallos judiciales en contra de la Entidad debido a la desatención a los procesos judiciales dentro de los términos y requerimientos judiciales.
R1SAC	Servicio al Ciudadano	SAC.PR.01 Atención a Requerimientos	Posibilidad de pérdida Reputacional por inconformidad por parte de los ciudadanos debido a deficiencias en la aplicación de protocolos y el desconocimiento de información actualizada de interés público.
R2SAC	Servicio al Ciudadano	SAC.PR.01 Atención a Requerimientos	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de instancias de control tanto internos como externos, así como inconformidad por parte de los ciudadanos debido a la falta de aplicación de los criterios de oportunidad, claridad, calidez y coherencia en las respuestas a los requerimientos o atención a los servicios a los ciudadanos.
R1TEC	Gestión de la Tecnología	TEC.PR.05 Soporte técnico HW-SW RED	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por quejas de ciudadanos manifestando inconformismo y/o daños en infraestructura de hardware debido a infección por malware o por ataques cibernéticos
R2TEC	Gestión de la Tecnología	TEC.PR.01 Adquisición, Implementación y Puesta en Producción de Hardware y Software	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por daños en infraestructura de hardware debido a la ausencia de medidas de protección que se deben tener instaladas en los dispositivos para garantizar su seguridad contra intrusiones informáticas a las redes de datos del JBB
R1SDI	Seguridad de la Información	SDI.PR.01 Gestión de incidentes de Seguridad de la Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por reposición de la infraestructura tecnológica debido a una amenaza de seguridad digital presentada por una vulnerabilidad de un servicio o recurso tecnológico que afecta la disponibilidad, la confidencialidad y/o la integridad sobre los activos de información

Fuente. Elaboración propia.